Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.12.2023 Número de versión 7.00 (sustituye la versión 6.00) *Revisión: 24.05.2022*

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial: SONAX PROFILINE FS 05-04

Número del artículo: 03191410, 03193000, 3195000, 3199000-050
1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Utilización del producto / de la elaboración
Cuidado del coche
Usos por los consumidores: Domicilios particulares / público general / consumidores
Usos profesionales
Usos desaconsejados Actualmente no existen informaciones sobre ello.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Fabricante/distribuidor:
SONAX GmbH
Münchener Straße 75
D-86633 Neuburg (Donau)
Tel.: ++49 (0)8431/53-0

Área de información:
E-mail: erp@sonax.de
Teléfono: + +49 (0) 8431 53 217

1.4 Teléfono de emergencia:
Teléfono de emergencia para España:
Instituto Nacional de Toxicologia
Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008
El producto no se ha clasificado de conformidad con el reglamento CLP.

2.2 Elementos de la etiqueta
Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 suprimido
Pictogramas de peligro suprimido
Palabra de advertencia suprimido
Indicaciónes de peligro suprimido
2.3 Otros peligros
Resultados de la valoración PBT y mPmB
PBT:
Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como PBT.
mPmB:
Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.
Determinación de las propiedades de alteración endocrina
La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

*
SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas
Descripción: Emulsión de disolventes, abrasivos y aditivos

Componentes peligrosos:		
CAS: 72623-86-0 EINECS: 276-737-9 Reg.nr.: 01-2119474878-16-XXXX	aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno Asp. Tox. 1, H304	5-<10%
N° CE 934-956-3 Reg.nr.: 01-2119827000-58-xxxx	Hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos Número CAS alternativo: 64742-46-7 Asp. Tox. 1, H304	3-<5%

(se continua en página 2)

(se continua en página 1)

CAS: 56-81-5 EINECS: 200-289-5	glicerol sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	3-<5%
N° CE 934-954-2 Reg.nr.: 01-2119826592-36-xxxx	Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos Número CAS alternativo: 64742-46-7 Asp. Tox. 1, H304	1-<3%
N° CE 920-107-4 Reg.nr.: 01-2119453414-43-xxxx	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos Número CAS alternativo: 64742-47-8 Asp. Tox. 1, H304, EUH066	1-<3%

Indicaciones adicionales:
El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios
Instrucciones generales: *Retirar las prendas contaminadas*
En caso de inhalación del producto: *Proporcionar aire fresco.*
En caso de contacto con la piel: *Lavar las zonas de la piel afectadas con agua y un jabón suave.*
En caso de con los ojos: *Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente.*
En caso de ingestión: *No provocar el vómito y solicitar asistencia médica inmediata.*
4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados *No existen más datos relevantes disponibles.*

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
Tratamiento con arreglo a la evaluación del estado del paciente por parte del médico. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción
Sustancias extintoras apropiadas: *Combatir los incendios con medidas adaptados al ambiente circundante.*
5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
No existen más datos relevantes disponibles.
5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Equipo especial de protección:
Deberán tomarse las medidas habituales para la lucha contra incendios.
Permanencia en la zona de peligro exclusivamente con dispositivo de protección respiratoria autónomo.
Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Asegurarse de que haya suficiente ventilación.
Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia
Se deben observar las medidas de seguridad para el manejo de productos químicos.
Para el personal de emergencia
Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección.
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:
Evitar la penetración en la tierra /subsuelo.
Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.
6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:
Recoger mecánicamente.
Quitar los componentes líquidos con material absorbente de líquidos.
Desechar el material contaminado como vertido según item 13.
6.4 Referencia a otras secciones
Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

(se continua en página 3)

(se continua en página 2)

Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura
Si se manipulan correctamente, no se requieren medidas especiales.
Prevención de incendios y explosiones: No se requieren medidas especiales.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Almacenamiento:
Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:
Prever suelos resistentes y estancos a los disolventes.
Normas en caso de un almacenamiento conjunto:
No almacenar junto con alimentos.
Observar la normativa local.
Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:
Almacenar el recipiente en un lugar bien ventilado.
Proteger de las heladas.
Temperatura de almacenamiento recomendada: 20 °C.
7.3 Usos específicos finales No existen más datos relevantes disponibles.

*

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:	
CAS: 56-81-5 glicerol	
LEP (ES)	Valor de larga duración: 10 mg/m³
Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos	
GERMAN RCP-METHOD (EU)	Valor de larga duración: 300 mg/m³ 2 (II) / AGW (German TRGS 900)
Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos	
GERMAN RCP-METHOD (EU)	Valor de larga duración: 300 mg/m³ 2 (II) / AGW (German TRGS 900)

Información reglamentaria LEP (ES): Límites de exposición profesional para agentes químicos

DNEL		
CAS: 72623-86-0 aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno		
Inhalatorio	DNEL	1,2 mg/m³ (consumer) (local / longterm (repeated)) 5,4 mg/m³ (worker) (local / longterm (repeated))

Indicaciones adicionales: Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

8.2 Controles de la exposición
Equipo técnico adecuado para el control.
Garantizar una buena ventilación. Ésta puede lograrse a través de una aspiración a nivel local o de la salida de aire general. En el caso de que esto no fuese suficiente para mantener la concentración por debajo de los límites de exposición en el lugar de trabajo, deberá utilizarse una mascarilla adecuada.
Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal
Medidas generales de protección e higiene:
Se deben observar las medidas de seguridad para el manejo de productos químicos.
Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.
Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.
Protección respiratoria:
Normalmente, no es necesario
Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.
Protección de las manos Normalmente, no es necesario

(se continua en página 4)

(se continua en página 3)

Protección de los ojos/la cara Normalmente, no es necesario

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Datos generales	
Estado físico	Líquido
Color:	Blanco
Olor:	Similar al disolvente
Punto de fusión / punto de congelación	Indeterminado.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	Indeterminado.
Inflamabilidad	La sustancia no es inflamable.
Límite superior e inferior de explosividad	
Inferior:	No determinado.
Superior:	No determinado.
Punto de inflamación:	No aplicable.
Temperatura de descomposición:	No determinado.
pH	No determinado.
Viscosidad:	
Viscosidad cinemática a 40 °C	>20,5 mm²/s
Solubilidad	
agua:	Parcialmente mezclable.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado.
Presión de vapor:	No determinado.
Densidad y/o densidad relativa	
Densidad a 20 °C:	0,98-0,99 g/cm³
Densidad de vapor	No determinado.

9.2 Otros datos

Aspecto:	
Forma:	Pastoso
Datos importantes para la protección de la salud y del medio ambiente y para la seguridad	
Temperatura de ignición:	El producto no es autoinflamable.
Propiedades explosivas:	El producto no es explosivo.
Cambio de estado	
Tasa de evaporación:	No determinado.

Información relativa a las clases de peligro físico	
Explosivos	suprimido
Gases inflamables	suprimido
Aerosoles	suprimido
Gases comburentes	suprimido
Gases a presión	suprimido
Líquidos inflamables	suprimido
Sólidos inflamables	suprimido
Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente	suprimido
Líquidos pirofóricos	suprimido
Sólidos pirofóricos	suprimido
Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo	suprimido
Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua	suprimido
Líquidos comburentes	suprimido
Sólidos comburentes	suprimido
Peróxidos orgánicos	suprimido
Corrosivos para los metales	suprimido

(se continua en página 5)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31

(se continua en página 4)

Explosivos no sensibilizados	suprimido

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad No se conocen reacciones peligrosas.
10.2 Estabilidad química Estables en condiciones normales.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas No se conocen reacciones peligrosas.
10.4 Condiciones que deben evitarse
Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
10.5 Materiales incompatibles: agentes oxidantes fuertes
10.6 Productos de descomposición peligrosos: No se conocen productos de descomposición peligrosos.

*
SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008
Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:		
CAS: 72623-86-0 aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno		
Oral	LD50	>5.000 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	>2.000 mg/kg (rabbit)
Inhalatorio	LC50/4d	>5.000 mg/l (rat)
Hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos		
Oral	LD50	>5.000 mg/kg (rat) (OECD 401)
Dermal	LD50	>3.160 mg/kg (rabbit) (OECD 402)
Inhalatorio	LC50 / 4h	>5,266 mg/m³ (rat) (OECD 403)
Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos		
Oral	LD50	>5.000 mg/kg (rat) (OECD 401)
Dermal	LD50	>3.160 mg/kg (rabbit) (OECD 402)
Inhalatorio	LC50 / 4h	>5,266 mg/m³ (rat) (OECD 403)
Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos		
Oral	LD50	>5.000 mg/kg (rat) (OECD 401)
Dermal	LD50	>5.000 mg/kg (rabbit) (OECD 402)
Inhalatorio	LC50 / 4h	>5,6 mg/m³ (rat) (OECD 403)

Corrosión o irritación cutáneas
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(se continua en página 6)

(se continua en página 5)

11.2 Información relativa a otros peligros
Propiedades de alteración endocrina
Teniendo en cuenta el conocimiento científico actual, no existen datos sobre propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud del producto.

ninguno de los componentes está incluido en una lista

*

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad No existe ningún dato ecotoxicológico sobre esta mezcla.

Toxicidad acuática:	
CAS: 72623-86-0 aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno	
NOEC / 2 d	≥10.000 mg/l (Daphnia magna) (OECD 202)
LC50 / 96h	>100 mg/l (fish)
EC50 / 48h	>10.000 mg/l (Daphnia magna) (OECD 202)
ErC 50 / 72h	>100 mg/l (al)
NOEC 96h	≥100 mg/l (fish) (OECD 203)
NOEC / 21 d	≥10 mg/l (Daphnia magna) (OECD 211)
NOEC / 72 h	≥100 mg/l (al)
Hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos	
LC50 / 4 d	>1.028 mg/l (Scophtalamus maximus) (OECD 203)
LC50 / 48h	>3.193 mg/l (Acartia tonsa)
NOEC / 21 d	>1.000 mg/l (Daphnia magna)
NOEC / 28d	>1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
LC50 / 3 d	>10.000 mg/l (Skeletonema costatum)
Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos	
LC50 / 2 d	>3.193 mg/l (Acartia tonsa)
LC50 / 4 d	>1.028 mg/l (Scophtalamus maximus) (OECD 203)
NOEC / 21 d	>1.000 mg/l (Daphnia magna)
NOEC / 28d	>1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
EC50 / 3 d	>10.000 mg/l (Skeletonema costatum)
Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos	
LC50 / 2 d	>1.000 mg/l (Daphnia magna) (OECD 202)
LC50 / 4 d	>1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss) (OECD 203)
NOEC / 21 d	>1.000 mg/l (Daphnia magna)
NOEC / 28d	>1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
EC50 / 3 d	>1.000 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata) (OECD 201)

12.2 Persistencia y degradabilidad	
CAS: 72623-86-0 aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno	
Biodegradation	>60 % (28d)
Hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos	
Biodegradation	74 %
Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos	
Biodegradation	74 %
Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos	
Biodegradation	67,6 %

12.3 Potencial de bioacumulación No existen más datos relevantes disponibles.
12.4 Movilidad en el suelo No existen más datos relevantes disponibles.

(se continua en página 7)

(se continua en página 6)

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
PBT:
Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.
mPmB:
Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.
12.6 Propiedades de alteración endocrina
Teniendo en cuenta el conocimiento científico actual, no existen datos sobre propiedades de alteración endocrina con efectos sobre el medio ambiente del producto.
12.7 Otros efectos adversos
Indicaciones medioambientales adicionales:
Indicaciones generales:
No deje que el producto llegue al medio ambiente de forma descontrolada.
En estado no diluido o no neutralizado, no dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
Conforme al Anexo III de la Directiva 2008/98/CE, residuos clasificados como no peligrosos.
Recomendación: Los residuos deberán eliminarse bajo el control de las directrices locales oficiales.
Catálogo europeo de residuos
1) Eliminación / producto
2) Eliminación / envases-embalajes sin limpiar

12 01 99	Residuos no especificados en otra categoría
15 01 02	Envases de plástico
15 01 04	Envases metálicos

Embalajes sin limpiar:
Recomendación: Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID **ADR/RID/ADN, IMDG, IATA**	suprimido
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas **ADR/RID/ADN, IMDG, IATA**	suprimido
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte **ADR/RID/ADN, ADN, IMDG, IATA** **Clase**	suprimido
14.4 Grupo de embalaje **ADR/RID/ADN, IMDG, IATA**	suprimido
14.5 Peligros para el medio ambiente: **Contaminante marino:**	No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No aplicable.
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No aplicable.
"Reglamentación Modelo" de la UNECE:	suprimido

(se continua en página 8)

SONAX®

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.12.2023 Número de versión 7.00 (sustituye la versión 6.00) *Revisión: 24.05.2022*

Nombre comercial: SONAX PROFILINE FS 05-04

(se continua en página 7)

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
Reglamentos europeos
Directiva 2010/75/UE (VOC) 6,40 %
Categoría Seveso (DIRECTIVA 2012/18/UE) no sometido
REGLAMENTO (UE) 2019/1148

Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3)
ninguno de los componentes está incluido en una lista

Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES
ninguno de los componentes está incluido en una lista

Disposiciones nacionales:

Indicaciones sobre las limitaciones de trabajo:
Tener en cuenta las limitaciones de empleo para los jóvenes.
Tener en cuenta las limitaciones de empleo para las mujeres embarazadas o en período de lactancia.
15.2 Evaluación de la seguridad química: Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contratual.

Frases relevantes
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Fecha de la versión anterior: 02.05.2022
Número de la versión anterior: 6.00
Abreviaturas y acrónimos:
RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)
NOEL = No Observed Effect Level
NOEC = No Observed Effect Concentration
LC = letal Concentration
EC50 = half maximal effective concentration
log POW = Octanol / water partition coefficient
GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
ATE: acute toxicity estimate
ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
IATA: International Air Transport Association
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
ELINCS: European List of Notified Chemical Substances
CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)
DNEL: Derived No-Effect Level (REACH)
LC50: Lethal concentration, 50 percent
LD50: Lethal dose, 50 percent
IOELV = indicative occupational exposure limit values
Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración – Categoría 1
*** Datos modificados en relación a la versión anterior**